

LA PROPAGANDA

REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA

PRIMERA ENSEÑANZA.

SUSCRICIÓN.

Un trimestre.	1.50
Un semestre.	3.00
Un año.	5.50

Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador. Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores. No se devuelven los originales. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL CÓDIGO PENAL

Y LAS ORDENANZAS DE MONTES.

Muchos años há que viene figurando en los programas de los Gobiernos la reforma del Código penal, reclamada imperiosamente por todos, y nunca llega el día de efectuarse, continuando las anomalías patentizadas en asunto de tan vital interés. El proyecto en embrión, no abquiere siquiera los honores de ser exhibido para juzgar de su extensión ó trascendencia, sin preocuparse los gobernantes de los continuos perjuicios que irroga semejante preterición.

¿Qué hacen los Consejeros responsables y los Cuerpos colegisladores?

Divagar en discusiones de política menuda y consumir el tiempo en debates sempiternos sobre personalidades y actos privados, promoviéndose á diario, verdaderos pugilatos que atraen espectadores como si asistieran á un circo, con punible olvido de cuanto atañe al bien general y en desprestigio del sistema parlamentario.

En esta provincia, curjada de pinares, puede calcularse que muchos de los sumarios anualmente incoados persiguen daños ó sustracciones de productos forestales en montes públicos. Los casos difieren solo en si el hecho es consumado ó frustrado; pero la tramitación y resultados son diametralmente opuestas, merced á la ambigüedad ó torpe redacción de textos legales en la materia, distintamente aplicados con interpretación vária, productora por tanto de injusticia.

Las Ordenanzas de Montes de 22 de Diciembre de 1833 se creyeron duras en su penalidad, y la Ley de 30 de Julio de 1878 reconoció la necesidad de modificarla en términos equitativos y prudentes, dictándose á tal fin el Real Decreto de 8 de Mayo de 1884 hoy vigente; pero como dejó á los Tribunales ordinarios el conocimiento de algunos hechos apuntados en los artículos 4.º y 7.º resultó estéril la reforma, por seguir rigiendo y aplicándose la introducida el 17 de Julio de 1876 en el Código penal.

Lo inconcebible es que dentro del Código existan textos contradictorios.

El segundo párrafo del art. 617 define como falta el sustraer ó utilizar los frutos ú objeto del daño causado, si el valor de éste no excede de 10 pesetas ó 20 siendo de semillas alimenticias, frutos ó leñas, penando al dañador ó sustractor en 5 á 15 días de arresto; y el núm. 5.º del art. 531 reformado parece elevar esos hechos á la categoría de delitos, sin derogar dicho párrafo, cual expresamente debió hacer el autor de la reforma, si tal fué su intención, conforme verificó respecto á otros artículos que el propio R. D. alteró ó suprimió sustituyéndolos. No cabiendo conciliar ambas disposiciones, y sin duda fundado en que el precepto posterior revoca al anterior, el Tribunal Supremo sienta que la reforma de 1876 en el art. 531 anuló virtualmente el repetido párrafo, lo cual envuelve una censura de ligereza é impremeditación al reformador, que tolera ese paimetazo sin subsanar en quince años un defecto notable, como aconsejaban las sanas doctrinas de Derecho público. Convendría, aunque tarde, suplir esa falta por los que obligados están á oír y pulsar la opinión, unánime y cuerda manifestada.

Las Ordenanzas de Montes de 1833 establecían la sustanciación y penalidad de las infracciones, penalidad que se presumió alterada por el 2.º párrafo del artículo 617 del Código penal, iniciándose dudas: unos abogaban por la aplicación del Código; otros por la de las Ordenanzas, prevaleciendo esta opinión y castigándose á los infractores con multa, ó prisión subsidiaria si eran insolventes y costas, hasta que la re-

forma del Código, dejando subsistente aunque virtualmente derogado el referido párrafo, trajo nuevos conflictos, por legislar á ratazos y con impremeditación en el ramo principal del Derecho, en el que versa sobre la honra, libertad y hacienda de los ciudadanos.

Viene la reforma de las Ordenanzas y lejos de suavizar el rigor de las primitivas y armonizar tendencias encontradas, tras un breve paréntesis en que los Tribunales fluctúan inhibiéndose ora en favor de los Juzgados municipales, ora de los Alcaldes respectivos, sin preceder disposición que explicara el nuevo derrotero, resuelven que toda sustracción consumada ó frustrada de productos forestales constituye delito, y en su consecuencia los hechos dan origen á sumarios, lo mismo que si de un delito grave se tratara, imponiéndose al autor arresto mayor, pago de indemnización y costas, es decir, que la lenidad recomendada se traduce en aumento de pena.

Contribuye en parte á ello la redacción de los artículos 4.º y 7.º de la Reforma, que debiera corregirse para disipar sutilezas. El reformador consignó indistintamente *extraer en y extraer del monte*, faltan lo á la etimología y acepción de ese verbo. Extraer, sinónimo aquí de exportar, significa llevar, sacar de un punto á otro, *extraer*: rigiere la preposición de y no en, hablando correctamente ó en buen castellano; no puede decirse extraer en el arca, en el monte, sino del arca, del monte, no concibiéndose que una cosa se lleve ó saque dentro de, sino fuera de un lugar ó sitio. Es por tanto inadmisibile la distinción que hacen los que entienden corresponden á la administración pensar la extracción en el monte y á los Tribunales la extracción del monte.

Veamos lo que ocurre en la práctica. Un infeliz vecino toma del pinar de Propios ó de la Comunidad, de que es condueño, una carga de leña apreciada en media peseta, con que pensaba remediar las necesidades domésticas más perentorias y, no concurriendo circunstancia atenuante ni agravante, es condenado á dos meses y un día de arresto mayor, indemnización insignificante de daños y al pago de costas que graduaremos en 800 pesetas, cifra que no cubre el importe de su miserable vivienda y cuatro ó seis tierras de infima calidad, que constituían su patrimonio, vendiéndose con depreciación ó adjudicándose las flacas entre los partícipes, si sobra algo después de lo correspondiente á la Hacienda, preferida á los demás.

¿Es esto justo? ¿Es justo que por una carga de leña se arruine á una familia? Lo cierto es que ni el pezado ni sus convecinos creen que el hecho sea un crimen, ni que haya perturbado á la sociedad, antes bien censuran el rigor del fallo; por eso aquel extingue resignado un arresto que no le denigra ante las gentes y regresa á su hogar, lamentando solo que aguarda la miseria á su familia, privándolos de sus escasos bienes, en que quizá se incluyen los que aportó su mujer, imposibilitada de oponerse al embargo y deducir tercera alguna, por carecer de título inscrito ó de otros elementos necesarios.

AGAPITO SAINZ ALONSO.

TIPOS

Humillaré á los soberbios y ensalzaré á los humildes.

Era pequeño de cuerpo, contrahecho, con unas piernas delgadas, larguísimas, piernas de gigante, que contrastaban notablemente con la pequeñez del cuerpo, cabeza abultada, amelonada, ojos grandísimos y saltones, de mirada recelosa, desconfiada, traidora, cabello áspero y cortísimo..... inspiraba aquel todo mezquino, informe, especialísimo, algo así como repug-

nancia y repulsión. De instrucción escasa, de ideas extravagantes, no creía en Dios, ni en el alma, ni en nada noble y elevado, distinguiéndose por su soberbia inusitada y enorme.

Lo bello, lo sublime, era para él tierra desconocida, mejor dicho, ignorada; sólo la belleza física lograba despertar en aquel corazón mezquino su odio furibundo y terrible; aborrecía como las tinieblas deben aborrecer á la ley, el borracho á la sociedad y el vicio á la virtud.

Complaciase en roer—como ratoncillo miserable—la fama y la honra del que se distinguía por su virtud y su saber y tanto mejor era su rabia satánica y sus acometidas de can despreciable cuanto el calumniado por él salía más ileso de sus diatribas y de sus envenenados ataques. Incapaz de comprender la abnegación, el desinterés, el patriotismo, solo veía en las acciones de los demás el miedo personal y el negocio.

¡Oh! Cómo gozaba haciendo trizas la honra de la doncella ó el honor del ciudadano probo y digno. No había dignidad mas que en él, que de todo entendía, que de todo juzgaba, con sentencias campanudas y ahuecando la voz, sin permitir la menor réplica ni la más ligera observación. ¡Desgraciado del que se atreviera á contradecirle! Si dependía de él, le negaba el agua y el fuego, y le condenaba á la miseria.

Había leído los escritos de los enciclopedistas, de los filósofos, y había sacado de ellos doctrinas incoherentes, extrañas, disolventes. Blasonaba de demagogo, de enemigo de la propiedad, de odio al clero, á Dios á quien negaba, á la religión á la que despreciaba y dejándose llevar de sus ideas, fué á Cartagena y *petroleó* de lo lindo, saliendo de allí, á escondidas, con una pierna de menos y con unas cuantas talegas de más, con las que compró extensas heredades, convirtiéndose en propietario, él que consideraba á la propiedad como un robo. Y si todas las propiedades hubieran reconocido igual origen que la suya, de seguro que el dicharachero de Prouhón hubiera estado justamente aplicado.

Conoció á aquel hombre en una tarde de invierno. El cierzo soplabá con violencia, colándose traidoramente por las rendijas. Huyendo del frío nos refugiamos varios amigos en una habitación interior, caldeada por hermosas estufa en la que chisporroteaba añosa encina. Allí estaba él, conversando con el dueño de la finca; me impresionó desfavorablemente aquella figurilla raquítica que hablaba á grito como si pretendiera con sus voces reforzar la sinrazón de sus palabras. Hablamos de cosas indiferentes del tiempo, de la tristísima situación del labrador, y yo que en todas las cosas veo la mano de Dios, disponiéndolo todo con arreglo á sus impenetrables designios, dejé deslizar la idea de que si Dios no favorecía la agricultura, caminaríamos á la bancarrota.

¡Qué quiso oír él! ¡Dios! Vaya. ¿Quién es ese señor? ¿Para qué sirve? Para engañar á los tontos, para explotar á los incautos y empezó á vomitar por aquella boca una sarta de impiedades horribles. Todos mis amigos no se atrevieron á contestarle, limitándose á manifestar su disgusto con el silencio. ¡Jesús, qué cobardía! exclamé sin poder contenerme. Callar, y ¿por qué? ¿Hem! ¿de consentir que una criatura despreciable, formada del cieno de la tierra, eleve aquí su voz para maldecir á ese Padre amoroso, que nos ha creado por el solo efecto de su soberana voluntad, sin mérito alguno de nuestra parte, que nos asiste con esmero, que provee á todas nuestras necesidades, que nos ha lanzado á la batalla de la vida, dándonos medio de lucha, y reservado el lauro inmarcesible de la gloria si triunfamos de nuestros enemigos? Correspondemos con esta cobarde ingratitude á los beneficios recibidos? ¡Y mi voz, al expresar estas palabras, tenía algo de solemne é imponente!

¡Dios mío! Ni Satán al lanzar el grito de rebeluía estaría más soberbio que aquel pobre cojo al escuchar mi réplica. Encrespado el cabello, los ojos saltones, encendidos por la ira y moviéndose con rapidez vertiginosa, la respiración entrecortada y fatigosa, me lanzó una mirada de tigre y luego me apostrofó rudemente, calificándome de miserable, de mendigo, y á voces como si fuera un energúmeno. De una mirada comprendí la soberbia de aquel hombre..... Y como yo no acostumbraba discutir con beodos y aquel pobre sér estaba ébrio de ira, le miré con desprecio y me marché.

Trascurrieron muchos años. Las vicisitudes de la vida me llevaron á una población andaluza. Fuí á adorar al Todopoderoso á una de las más bellas iglesias. Multitud de mendigos me rodearon y acosaron en solicitud de una limosna. Parecía que allí se habían congregado todas las deformidades y miserias humanas; asquerosos cánceres, paralíticos informes, hombres sin piernas, sin brazos, con horribles llagas en el pecho se exhibían allí.....

Socorrí á los que permitió mi peculio y me decidí á entrar en la iglesia. Un mendigo á quien no había percibido me salió al paso. ¡Santo Dios! Era él, el orgulloso, el blasfemo que lanzaba retos al cielo, él, el soberbio, el que insultaba á Dios y se burlaba de su justicia, él, el poderoso que se mofaba de los pobres y de los miserables..... estaba allí... harapiento, convertido en mendigo, hambriento, al amparo de la religión que escarneciera, cobijado por el templo que despreciara, alargando su mano en nombre del Cristo á quien osó impudicamente escarnecer.....

Le socorrí con todas las monedas que llevaba y penetré en el Templo. ¡Con qué fervor oré! ¡Santo Dios! decía mentalmente, ¡qué terrible es vuestra justicia! ¡Habeis reducido á la nada á ese mortal soberbio! ¡Y..... sentí espanto y temor; pedía por la salvación espiritual de aquel desdichado..... y á través del armonioso sonido del órgano creí percibir, entonadas por angelicas voces, aquellas consoladoras palabras:

«Humillaré á los soberbios y ensalzaré á los humildes»

EL CARACENSE.

LA ULTIMA HORNADA.

Malol! Malísimo! Pésimo!
Esto es el cuento de nunca acabar.

La situación se agrava más y más cada día hasta el punto de que ya en Valencia no comen más carne que la de *mulo*, que entre paréntesis, no debe ser muy sustanciosa.

—Ay señor D. Tiburcio,—le decía un mozo de un *Restaurant* á un caballero que estaba engulléndose un trozo de solomillo con la mayor fruición; quien le hubiera dicho á la pobrecita que después de tantos años de servicios, iba ir á sepultarse en los estómagos de nuestros parroquianos.—¿Quién?—La mulla que degollamos ayer tarde, y á quien pertenece esa carne que usted se está comiendo.—Caracoles!—Si señor. La pobrecita padecía del *muermo*, y por eso... D. Tiburcio no le dejó continuar, pues dando un *respingo*, salió disparado de la fonda.

Si señores, si. El terreno que pisamos, por todos conceptos es muy resbaladizo.

Pero mucho!

Más que el de San Pedro!

No el San Pedro que tiene las llaves del cielo, sino el alcalde de Madrid.

Preguntadle, preguntadle á Silvela, y os señalará lleno de terror... el cuartel del Buen Suceso. Preguntadle al capitángeneral de la Coruña, y os mostrará con agrio gesto un *miserable* cabo, que se insubordina ante un *riquisimo* y bien *condimentado* rancho.

Preguntadle á Sagasta, y con la sonrisa en los labios le vereis prorrumpir,—Gamazo! Gamazo de mi vida!

Preguntadle á Romero Robledo, y con seguridad que os hará ver las ventajas de una fábrica de *remolacha*.

Preguntadle á Martínez Campos y.... pero no, á ese no le preguntéis nada, por aquello de las *corazonadas*.

Y si esto no fuera suficiente, donde nos dejamos lo de Cadiz?

Es *horripilante* lo que allí sucede con eso de los petardos.

Todo el mundo está asustadísimo, y me parece que no les falta razón.

Como que no es nada lo del ojo y lo llevaba en la manol

Los guardias de seguridad, no se dan punto

de reposo, por encontrar á los *petardistas* (Supongo que este será el nombre que les corresponda.)

Y con este motivo hay cada equivocación, y cada susto!

Dígame sino D. Salustiano Bobadilla que al retirarse pacíficamente á su casa, fué detenido por un *!Allo!* que le hizo tragar la dentadura postiza al pobre señor: que al volver el rostro se encontró frente á frente con un municipal ingerto en perro de presa, que con los modales que estos caballeros suelen usar, preguntó:—Qué lleva usted oculto en esa mano?—Hombre le respondió el aludido, un paquetito con....—Un petardo!—Cómo!—Si señor. Tiene usted cara de petardista.—Oiga usted amigo, esa calificación....—Nada, nada. Véngase usted conmigo inmediatamente.

Y quieras ó nó, llevóse al Sr. de Bobadilla á la prevención.

Allí con todas las precauciones que el caso requería, se abrió el paquete, y lo que al sabueso de la autoridad le parecieron petardos eran.... ¡dos barras de cosmético para teñirse el pelo!

Con qué idea formará de nosotros cuando venga el gran duque Uladimiro!

Con seguridad que exclamará—Caballeros, este es el país de los petardos!

Y eso que el buen señor, no está en interioridades muy interiores, que sino....

Porque en España hay diversas clases de petardos.

Pero muy diversas.

Como por ejemplo, el que saliera Silvela de Gobernación para que entrara el de Antequera.... ó que Martos volviera á ser presidente del Congreso.... ó otra cosa por el estilo.

Que todo pudiera muy bien suceder.

Porque en este pícaro mundo se vé cada cosa.... y cada *Maestro de Valdaloillo* que.... ¡Valgame Dios y que trocados andan todos los cerebros!..!

De seguir así, pronto vamos á oír las trompetas del juicio final, no lo duden ustedes.

ERNESTO GÓMEZ.

CARTA DE MADRID.

8 de Septiembre de 1891.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Mi querido amigo: Regresé de mi excursión veraniega y aquí me tiene ya dispuesto á trazar cuatro garabatos tan malos como de costumbre, pero sinceros é inspirados en la más estricta imparcialidad.

En la Corte puede decirse no hay política, pasando el tiempo las gentes que por estar á mal con la vida (ó falta de dinero) no han salido, en formar conjeturas de la manera como ha de reorganizarse los comités, si por acaso el Sr. Romero firmara con los conservadores, de la protesta á que daría lugar, si aquel jefe político no tuviera gran tino y de cosas mil, prematuras é indiferentes por el momento.

La crisis, en honor de la verdad, ha perdido mucho terreno y aun cuando sobrevendría no ha de alcanzar las proporciones por muchos propaladas, ni el Sr. Cánovas encontrará dificultades para modificar el Ministerio, máxime, si como dicen los bien enterados, se informa, dicha crisis, en el sentido reclamado por la opinión agra á las luchas políticas.

Llama la atención, entre la gente periodista, la manera como *El Imparcial*, prescindiendo de su dictado, defiende apasionadamente la causa sagastina, siendo cosa digna de notar tira chinitas á intervalos al partido fusionista, haciendo la oposición, aparente por supuesto, para quien algo entiende; el Sr. Mellado, ex-Alcalde de Madrid, bien merece la cartera bislumbrada por él, hallá para cuando D. Práxedes vuelva á disponer de nuestros poquitos maravedises.

Los asuntos de la Coruña, elevados á incalculable potencia por los periódicos deseosos de cualquier nota discordante, único modo de llenar el diario en esta época; también dan algo que hablar entre la minoría de gentes, aficionadas á estos asuntos. Hay periódico que en su entusiasmo por la Coruña llama sensatos é ilustrados, no solo al pueblo distinguido, es decir, á esa clase existente en todas partes, sino á aquellos infelices, en gran mayoría por cierto, que sin cultura ni noción de Dinastía ó República, se inclinan á la última por estar la primera constada en poder.

He estudiado, cuanto es posible durante breve permanencia, á aquel pueblo y reservándome mi opinión sobre las algaradas actuales, puedo afirmar algo contrario á esa cultura de que tanto se alaba, armonizada muy mal con la arraigada preferencia que allí tiene la blasfemia, costumbre repugnante en todas las naciones, sea cualquiera la religión y cien veces más por consiguiente en un país donde, después de todo, tenemos una religión oficial, la católica.

La prensa madrileña se ha ocupado (Dios se lo pague) de la aflictiva situación á que han quedado reducidos 12 finidad de obreros ocupados en el ferrocarril de Torralba; situación que la empresa, á quien según dichos periódicos, deben ocho millones, no puede remediar; pues hasta hoy sostuvo las obras solo á fuerza de titánicos esfuerzos. Absolutamente ninguna relación é interés me liga con la casa explotadora, por lo cual no dudo en poner de relieve la conducta plausible seguida por dicha empresa y sus esfuerzos para continuar las obras sostenedoras de tanto infeliz.

Según noticias de esa capital hay gran efervescencia por conocer el resultado de asunto tan interesante y según los unos hasta ahora nada ha hecho el Ministerio de Hacienda para que el concesionario pueda reanudar dichas obras.

En este Ayuntamiento donde muchos creían iba á ser la época actual prolija en acontecimientos, nada sucede; los concejales republicanos ven apagando aquellos fuegos al parecer destructores de todo lo malo; el Sr. Ceruelos Presidente interino agarrado al timón de la nave vá salvando pequeños escollos; por lo demás, seguimos como estábamos, los matuteros haciendo cuanto pueden, la renta de consumos jugando por regla general á la baja y los concejales esperando de un día á otro al señor Rodríguez San Pedro que, de refresco ahora y dada la energía de su carácter, creen meterá en cintura á quien fuera de ella está.

Hoy es en Madrid la fiesta de los gallegos; casi todos hacen en este día al aire libre piruetas mil, mostrando la agilidad de sus miembros; ya que no los acompañe en sus dislocados movimientos pondré punto para presenciar las tradicionales escenas su afectísimo,

GODOFREDO.

DE TODO UN POCO.

El país se lo agradecerá.

Dícese que el celoso diputado por este distrito, Sr. Gómez y Gómez Pizarro, gestiona activamente para que la prolongación de la carretera de San Estéban á Peñalba y al confin de la provincia de Segovia sea un hecho.

Si resultare cierta la noticia, el país entero se lo agradecería, mucho más teniendo en cuenta la tristísima situación de los pueblos interesados, que podrían indemnizarse de los perjuicios causados por el pedrisco, trabajando en la expresada carretera.

Ir por lana y salir....

No hay peor sordo que el que no quiere oír. Porque sordera grande se necesita ó tener las entendederas al revés, que pudiera darse el caso, para tacharnos á nosotros de turroneiros, cuando consta á todos que ni al partido conservador ni á ningún otro debemos empleo alguno.

El que desempeñamos todos los redactores de LA PROPAGANDA, y perdonen nuestros lectores esta modestia, lo debemos á nosotros mismos, adquirido en la honrosa lid de las oposiciones.

Cuando se nos nombre gobernadores civiles, siqu era sea interinamente y de cualquier población de tercer orden, y no tengamos méritos para ello, entonces estaría bien aplicado el calificativo de turroneiros.

Como también se dan casos.

Choque de trenes.

Otro accidente desgraciado de ferrocarriles tenemos que registrar en nuestras columnas.

En la estación de Medina del Campo chocaron días pasados los trenes express y correo, resultando bastantes viajeros heridos, aunque, por fortuna, leves en su mayoría.

Conflicto en la Coruña.

El gobierno conservador sale á conflicto por día.

El último ha tenido lugar en la Coruña y según telegramas que publica la prensa de Madrid, débese el escándalo promovido en dicha capital á que el gobernador prohibió pasarse por la calle Real el entierro civil del ex-alcalde D. Federico Tapia.

Hubo silbidos, carreras, mueras y otros excesos, y gracias á la prudencia del Ayuntamiento, que presidía el entierro y que aconsejó calma y prudencia á la multitud, no hay que lamentar desgracias personales.

Congresos católicos.

En este año se verificarán tres Congresos católicos; uno en España y dos en Italia.

Y luego que vengan los impíos diciéndonos que la religión no está arraigada en estas dos naciones esencialmente católicas.

La consecuencia política de algunos.

Moderados antes de la revolución, defensores desinteresados de la gloriosa después, monárquicos con Amadeo, republicanos cuando la república, al fin nos después de la restauración, afiliados al partido sagastino, cuando Sagasta estaba en el poder, negociando siempre con la política, dispuestos hasta entrar en el partido conservador ahora que los conservadores gobiernan, y que á pesar de los *dilatamientos* que entonan en loor de Sagasta hubieranle

abandonado si les hubiese salido bien una elección ó unas elecciones, se atreven á hablar de consecuencia política.

¡Mercanch fies de la política! Hay que arrojarlos del templo á latigazos.

Nos conviene la neutralidad.

Se habla mucho acerca de si España debe entrar en la triple alianza ó en la franco-rusa.

España, por su situación actual y por su posición topográfica, debe mantenerse en la más estricta neutralidad.

No debemos olvidar los españoles que nuestro país ha sido siempre el teatro donde se han ventilado las cuestiones europeas, dejándonos á nosotros el hueso de todos los sucesos, ó sea el país esquilado y arruinado.

La nota del día.

Reverté y Lagartijillo, dos simpáticos aficionados al toro, han sido volteados por los *animalitos* y heridos de gravedad.

Ganan mucho, es verdad, los *maestros* de la ciencia de Frascuelo, pero también sufren con frecuencia.... los percances del oficio.

Carne de mulo en Valencia.

Mulos viejos y flacos vendidos por los gitanos á los carniceros de Valencia, se expendían luego á los compradores, hasta que la autoridad, prendiendo á tres carniceros complicados en el asunto de la venta de la carne de mulo, ha hecho cesar tan lucrativa industria.

Mucho rebaja en el concepto público los continuos cambios de posición que hacen algunos políticos.

¿A que no se nos prueba á nosotros que hemos echo una evolución siquiera?

Más, mucho más que, estas actitudes, que el pueblo con su lenguaje satírico denomina cambios de chaqueta, atañe á la fama pública de aquellos que elevados á cierta superior altura, escriban cartas á Secretarios de ayuntamiento, manifestándoles que, por complacerles ¡SE HA SALTADO POR ENCIMA DE LA LEY!!

Estamos observando una conducta prudente; pero que no se nos provoquen con retenciones veladas, ni con alusiones de mal gusto, pues entonces nos veremos precisados á descubrir la cortina y poner al descubierto ciertas cosas que hubieran de saber á algunos y no á almirar.

Y caiga el que caiga.

El oro y la plata en la antigüedad.

Según dice un apreciable colega, una onza de oro en tiempo de Abraham valía ocho onzas de plata; mil años antes de Jesucristo, doce; quinientos años más tarde, diez y ocho; y en el principio de la era cristiana, nueve.

En el siglo XVI, época del descubrimiento de Méjico y el Perú, se podía obtener una libra de oro con dos de plata, y desde 1576, después de una infinidad de alternativas, ha llegado el oro al mayor valor que haya tenido nunca: veinte veces al de la plata.

Esto dice el aludido colega; más creemos que al paso que vamos, va á tener el oro un valor tal que podrá considerarse dichoso el mortal que llegue á poseer un centen, siquiera.

¡Se ven tan pocos por esta tierra!

Y gracias que veamos la plata en abundancia, pues ya llegará día en que también se evapore.

Dios quiera que nos equivoquemos en este vaticinio.

El opio como moneda.

En el distrito de Hankon, China, el excesivo peso de las monedas de cobre y la dificultad de crear monedas divisibles con los lingotes puestos generalmente en uso para las transacciones, ha inclinado á los banqueros y á los comerciantes á recibir como moneda corriente *bolas de opio*, fraccionadas en pequeñas cantidades, tendiendo á generalizarse su circulación.

No nos vendría mal el que eso se generalizara también por aquí, porque acaso nos adormeceríamos con su contacto frecuente y no veríamos ni sentiríamos muchas cosas de las que pasan.

Ahorrándonos así algunos disgustos.

Nuestra gratitud.

Hállase en esta villa de paso para otros puntos de España, el distinguido Dr. Italiano D. Antonio Malvezzi, acompañándole el profesor en cirugía D. Félix Morquillas.

Como su estancia será breve, y no han de hallarse probablemente á la publicación del próximo número de LA PROPAGANDA, un deber de conciencia nos obliga á manifestarles nuestro reconocimiento, por los beneficios que á un sinnúmero de familias han hecho con sus curas, de singular mérito y gran trabajo, la mayor parte sin otra recompensas que la satisfacción que produce el hacer un bien á los enfermos pobres.

Un facsímile de la carabela Santa María.

El teniente de marina de los Estados Unidos, señor Mac Carty Little, ha sido comisionado por el presidente de aquella República para que venga á España con objeto de que dirija la construcción de un facsímile de la carabela *Santa María*, en la que el atrevido navegante genovés hizo su inolvidable viaje, que dió por resultado el descubrimiento de América. El facsímile está destinado á la Exposición de Chicago.

El pequeño buque estará tripulado por marineros españoles, que irán vestidos á la manera que lo estaban los que acompañaron al inmortal Colón, y así la jarcia como la arboladura y el velamen serán exactamente iguales á los que arbolaba dicha nave, la que se exhibirá por vez primera en la gran revista naval que se celebrará en el puerto de Nueva York, y será celebrada con honoríficas salvas hechas por la artillería de las escuadras de todas las naciones que tomen participación en aquella revista.

Función en el Teatro.

La representada el Domingo último se anunció con el siguiente programa:

1.º Sinfonía por la banda del Hospicio.
2.º El magnífico drama en tres actos y en verso original de D. Luis M. Larra, cuyo título es

«La oración de la tarde.»

y cuyo reparto se hizo del modo siguiente:

María. Sras. Castillo.
Margarita. » Pastor.
Brígida. » J. Ménez.
D. Diego Mendoza. Sres. Gómez.
El Capitán. » Muñoz.
Villadiego. » Martínez.
Un soldado. » Ruiz.

3.º y último El disparate cómico grotesco titulado *Robo y envenenamiento*, que desempeñaron la Sra. Castillo y los Sres. Martínez y Muñoz.

A las nueve de la noche, hora señalada para la función, apenas si llegaban á veinte las personas que había en el Teatro; tanto que la Compañía, con harto sentimiento, anunció que se suspendía la representación por aquella noche; más cuando ya se disponían los oyentes á salir, entraron otros veinte ó treinta espectadores más, y esto hizo variar de opinión á don Ernesto Gómez, quien por dar otra prueba de su cabal erosidad y delicadeza, hizo presente al público que por fin se resignaba á representar la función anunciada en el programa.

Y en efecto, por no entrar en minuciosos detalles, apelamos al testimonio del ilustrado público que la presencia, para consignar aquí nuestro imparcial juicio de que la mencionada Compañía, que tan acertadamente dirige el muy ilustrado joven Sr. Gómez, bien merecía una más decidida protección de esta culta Villa, que la que hasta ahora le ha dispensado.

El bonito drama del Sr. Larra fué representado admirablemente, puesto que todos y cada uno de los que tomaron parte en él, supieron interpretar con fidelidad y destreza sus respectivos papeles; pero muy especialmente el director D. Ernesto Gómez, que al hacer de D. Diego Mendoza, estuvo tan enérgico y feliz en sus palabras, movimientos y acciones, que una nube de entusiastas aplausos coronó mercedamente su trabajo en varias difíciles escenas, como igualmente repitióse la misma ovación al final de cada acto.

La bonita pieza *«Robo y envenenamiento»* gustó mucho á los oyentes, pues por más que para muchos era ya conocida, no dejaron de ver una esquisita habilidad en la Sra. Castillo y en el Sr. Muñoz y más especialmente aún en el Sr. Martínez que con una *sombra* sin igual, supo sacar de cada una de sus palabras y gestos apropiados, la más unánime muestra de asentimiento, cualidad que resplandece también en el Sr. Gómez.

Reciban, pues, todos los actores nuestra cordial y desinteresada enhorabuena, al par que sentimos que el Burgo de Osma no haya correspondido á esas pruebas de aptitud y de fineza, con una asistencia más en armonía con el mérito de los artistas y con el entusiasmo que por el teatro ha demostrado en otras ocasiones.

Bien venido.

Hemos tenido gratísima satisfacción en saludar á nuestro buen amigo y muy ilustrado Ingeniero de Montes, D. Antonio Jiménez Rico, que, desde Burgos donde reside, ha venido en compañía de sus distinguida y amable familia á pasar unos días en esta Villa.

SECCIÓN DE ENSEÑANZA.

¡SIEMPRE LO MISMO!

¡Ocho millones, doscientas treinta y nueve mil, ochocientos cincuenta y tres pesetas y cincuenta y dos céntimos!

Hé aquí la enorme cantidad que se adeuda á los Maestros de 1.ª enseñanza y á las escuelas de España en 31 de Marzo del corriente año, según consta del estado publicado por la Dirección general de instrucción pública en 2 de Junio último.

Esta exorbitante suma demuestra claramente la debilidad de nuestros Gobiernos, la miseria y el hambre de millares de familias, constituyen un negro borrón, la gran afrenta de España; porque siguiendo por este camino, es materialmente imposible pueda el Maestro llenar la noble misión á que está llamado, ni pueda cumplir dignamente con los deberes que su profesión y la Ley le imponen. Porque ¿cómo es posible que el Maestro se dedique con asiduidad á los trabajos de la enseñanza, cuando se vé rodeado de sus queridos hijos desnudos y muertos de hambre? ¿Cómo poder comunicar

Los niños los conocimientos necesarios cuando carece de los medios materiales para conseguirlo? No, no es posible continuar por este camino. O los Maestros y las escuelas son necesarios, ó nó. Si lo són, el Gobierno tiene el ineludible deber de poner en juego todos los recursos que le confiere la legislación vigente para que los Maestros cobren con puntualidad sus exiguos haberes; si no lo són, el Gobierno debe suprimir de un plumazo todos los Maestros y escuelas y que cada pueblo ó cada padre de familia se entienda como quiera ó pueda para dar la enseñanza á sus hijos.

Vemos que los pueblos satisfacen con puntualidad el impuesto de consumos, porque llegada la época en que los Ayuntamientos deben ingresar en tesorería sus correspondientes cuotas por tal concepto, el Delegado manda una comunicación á los Alcaldes amenazándolos con una Comisión si no verifican el pago á la fecha prefijada; y los Alcaldes se apresuran á cumplir con los ordenados; lo mismo sucede con el impuesto de cédulas personales, y otros. Los Ayuntamientos con el fin de librarse de tales comisionados cobran de los principales contribuyentes las cantidades necesarias para verificar el ingreso en Tesorería, y las de los demás, se quedan para cubrir los gastos municipales, entre ellos los de la primera enseñanza, que ya no les causa tanto cuidado por que saben no les apuran tanto, y porque si se les comina con alguna multa de vez en cuando, les es fácil levantarla por medio del cacique A ó B, y van así marchando todos en armonía.

Vemos así mismo que el Gobierno paga mensualmente y con puntualidad no solamente los sueldos de sus empleados que trabajan más ó menos, sino también el de los oficiales, del ejército en situación de reemplazo que, sin otros cuidados ni trabajo, se ocupan solamente en comerse sus pingües sueldos, salir de caza cuando les conviene, y alguno que podríamos citar, divertirse durante el invierno en matar pájaros con escopeta junto á las mismas ventanas de la escuela. Mientras tanto, los Maestros se pasan sin cobrar, áun cumpliendo la ley, cuatro meses; muchos tardan dos ó tres trimestres, otros cuatro ó cinco, y algunos seis, siete ú ocho trimestres.

Si esto es justicia ¿cómo nos formaremos idea de lo que es injusticia?

Ahora se nos ocurre hacer una pregunta á los periódicos profesionales madrileños, que suponemos estarán enterados. ¿Cuánto se adeuda á los Profesores de institutos de segunda enseñanza?—Esperamos la contestación.—Sabemos que al aproximarse la época en que los Ayuntamientos deben ingresar las cantidades necesarias para cubrir estos gastos, el Sr. Administrador de Propiedades y Derechos del Estado manda una comunicación á los Jueces municipales para que notifiquen á los Alcaldes á fin de que dentro del plazo de tres días hagan su correspondiente ingreso, pasados los cuales expedirán contra ellos inmediatamente comisiones de apremio, y los Alcaldes cumplen con exactitud lo que se les ordena.

Hacemos punto redondo por hoy, no sin quedarnos con deseos de volver á tratar esta cuestión, que podemos considerar como el *ferro-carril eterno* (¿sic?) á cuyo fin está el abismo donde van á sepultarse nuestras perpétuas desdichas.

EL CARPETANO.

Aunque en primeros del actual se han extendido por la Junta provincial nuevos libramientos de pago para los Maestros de 1.ª enseñanza, han sido insignificantes, pues muy pocos Ayuntamientos, de los que se hallaban en descubier to, han cumplido con la obligación que la ley les impone.

Verdad es que han estado muy atareados en las faenas agrícolas y por eso alguna dispensa merecen; más ya habrán terminado y sin contemplación debe apremiarse, de uno ú otro modo, á los perezosos:

De lo referente á los ingresos hechos para atrasos, solo les ha cabido la suerte de cobrar algo á los maestros de San Estéban de Gormaz: los demás tienen que esperar á nueva liquidación, que Dios, sabe cuando se hará.

SECCIÓN LITERARIA.

IMPROVISACIÓN

Al hermoso niño Gregorio Jiménez en el día de su muerte.

RECUERDO

Raptus est ne malitia mutaret intellectum ejus... placida enim erat Deo anima illius. Sap. IV. 11. 14.
De amor en el seno, mil veces diehoso
De Dios amoroso descansas feliz,
Y en trono de gloria, sin par venturoso,
Ocupas tu asiento cual un Serafín.

Cual águila rápida que cruza las auras
Y el vuelo remonta al sol de verdad,
Al Sol de Justicia diriges tus alas
Y cruzas el mundo, alegre... fugaz.

¿Qué importa, dijiste, la vida terrena,
Si llena de escollos, pesar y dolor,
La vida del alma destruye, envenena,
O impide, ó retarda la que es del amor?

¿Qué importa que en ella yo pase mis días
Alegres ó tristes, más cortos al fin,
Si el alma no goza celestes orgías
Que ameno me ofrece el eterno jardín?

¡Ah... no! De tí léjos ¡oh mundo engañoso!
Sí, léjos, muy léjos de tu vanidad;
Cerquita, muy cerca de Dios amoroso
Que es todo, la dicha, hermosura y bondad.

¡Adios... caros padres ¡me voy á mi dueño,
Mi suma ventura, mi bien y mi Dios.
No lloreis mi muerte... ¡pues fué un dulce sueño!
Os mando un abrazo... mis padres... ¡adios!

¡Adios... hermanitos! del alma queridos,
Del bien por la senda caminad en pós,
Secad vuestro llanto, no esteis afligidos
Recibid mis besos... hermanitos... ¡adios!

¡Adios... hasta luego! que pronto las almas
Huirán de ese mundo, dó todo es pesar,
Y, al cielo volando, las místicas palmas
Que yo allá os prepare iréis á empuñar.

Y, al verte volando, mi fúnebre lira
Besando tu rostro exclama: ¡salud!
Y al ver tu cadáver llorosa te mira
Cual yaces inerte en frío ataud.

Más ¡ay! ya te has ido; adios, adios niño,
Imprime mis versos en tu corazón,
Que en prenda de eterno y profundo cariño
Al cielo te envío mi humilde canción.

V. H.

Burgo de Osma 3 de Setiembre de 1891.

EL CABALLERO Y EL ALDEANO.

FÁBULA.

En un libro de ahumado pergamino
Que apenas pude leer por lo grasiento,
En gruesos caracteres hallé escritos
Varios retazos del siguiente cuento.

Con noble continente y rico traje,
En una población de Andalucía,
Juntamente con dos amigos suyos
Paseaba un Caballero cierto día.

En pós de éstos y á muy corta distancia
Un Aldeano infeliz también marchaba
Y aunque no pobre, con menguada envidia
El traje de aquél hombre contemplaba.

Se le cayó al Noble una petaca
Sin tabaco, muy sucia y destrozada;
Recogióla en seguida el Aldeano
Y volverla á su dueño proyectaba.

La tenía en la mano y comprendiendo
Que la prenda era de ningún valor,
El devolverla (pensó allá en sus adentros)
Era hacer un agravio al tal señor.

Ignorando lo que iba á suceder
Se la metió en seguida en el bolsillo,
Pues no creyó que el Noble Caballero
Era ni más ni menos que un gran pillo.

Apercibido de esto el Caballero
Le dijo al Aldeano: ¡Gran Ladrón!
O me dá V. cien duros ahora mismo,
O irá de cabeza á una prisión.

—Señor, ningún delito he cometido,
Pues la petaca aquí me la he hallado.
Mentira, respondióle el Caballero,
Que V. esa petaca me ha robado.

Y de nuevo amenaza el Caballero
Al Aldeano con echarle á una prisión.
Saca este de su bolsa los cien duros
Y al infame Caballero se los dió!

Y ahora te pregunto, lector mío,
Porque quiero me digas sin pasión.
¿Cuál de los dos héroes de este cuento
Te parece será el más ladrón?

Así en el mundo sucede
Y en creerlo no hay empeño,
Que de continuo el pez grande
Se traga al que es más pequeño.

SEVERIANO MUÑOZ.

Morcuera 7 de Septiembre de 1891.

VARIEDADES.

SAN ESTÉBAN DE GORMAZ.

(DESDE EL CASTILLO.)

Ahí, á mi derecha, se levanta erguida la iglesia de Nuestra Señora del Ribero, bajo cuyas bóvedas se venera á la poética y dulcísima madre del Verbo, á esa Virgen mil veces bendita, manantial de donde surge el copioso raudal de los beneficios que nos dispensa el Eterno, consuelo en nuestras amarguras, y á cuya poderosa protección acudimos en nuestras grandes tribulaciones, cuando la peste siembra el espanto entre los humanos, ó cuando la tierra agoniza por falta de la preciosa gota de agua que mitigue los ardores del sol. Preguntad á todos, grandes y pequeños, religiosos é indiferentes, si indiferencia hay en España cuando de María Santísima se trata, si han dejado de experimentar la poderosa protección de esa Madre de Amor, y unos con sencilla palabra, otros con tosca frase; pero todos llorando de gratitud os responderá de consuno que no olvidan las gracias recibidas de esa mujer incomparable que, en obsequio y salvación de la humanidad, concibió al Redentor.

A mis piés enormes trozos de piedra, desprendidas de esta inmensa mole que me sostiene, y que al caer han derrumbado bastantes bodegas y algunas casas, todavía en ruinas; un poco más ábajo, en confusa agrupación, multitud de viviendas abigarradamente dispuestas, sin ninguna simetría; aquí la iglesia de San Miguel, abajo la de San Estéban, junto á cuyo templo se levanta la espaciosa fábrica destinada á Escuelas públicas; el antiguo convento, en muy mal estado de conservación; la carretera que, como inmensa arteria cruza este término municipal, sirviendo de muralla al Duero que pasa lamieudo los cimientos de algunas casas, construidas á la entrada del soberbio puente que aparece deslucido y sin vista á consecuencia de la criminal mano que arrojó al río gran número de albardillas; más allá la extensa y bien cultivada vega y la dilatada llanura poblada, á trechos, de centenares de vides....

¡Panorama delicioso!

¡Oae el sol; los melancólicos destellos del astro rey; el silencio profundo que me rodea, turbado á intervalos por el murmullo agradable de las aguas del Duero que corren en parte mansamente por su cauce; el vértigo que me produce esta inmensa altura; el recuerdo de generaciones evocadas á la vista de estas murallas...., me constituyen en un estado de sopor inexplicable y parece que la luz huye de mis ojos....

A la derecha numeroso ejército de árabes, cuyos rojos alquiceles hace ondear el viento, mandado por el Califa Abderrahmán III, el hijo de Mahammed *El Mactul*, hermano del desdichado Abdallah I, que debió perecer asesinado en su prisión de Sevilla, avanza al son de instrumentos guerreros, que resuenan por los ambientes del espacio, aumentado con el ruido que produce el golpear de sus esbeltos caballos, piafan llenos de ardorosa impaciencia, y á la izquierda el joven Ordoño II que con las recientes conquistas de Mérida y Talavera siente crecer sus ansias de destruir al árabe.

Oyese el atronador grito de: *¡Santiago y á ellos!* y esta voz, cual poderosa corriente eléctrica, hace vibrar en los cristianos pechos la fibra del entusiasmo bélico y allá van los leoneses, que cual potente vendabal se lanzan sobre los musulimes, y unos y otros pelean con bizzarria y corage, y se oye el gritar incesante de los moribundos, el sonido de los clarines, el relinchar de los caballos, el estruendo de las armas que chocan, crujen y se deshacen, y la Cruz y la Media luna, chocan.....

A la desbandada corren las tropas del Califa, deshechas en la pelea, á ocultar su desastre y llorar su derrota, y tras ellas centenares de cristianos, enardecidos por el olor de la sangre que corre á torrentes, van en pós de los árabes, hundiendo cráneos y sembrando de cadáveres las diez mortales leguas que nos separan de Atienza.

Era un día de Mayo del año 919.

El frio de la tarde me hizo volver en sí y recobrar el uso de mis facultades.

De esas batallas épicas, de esas luchas gigantescas de razas, de esos ejércitos movidos á impulsos de la idea religiosa, no queda más que el recuerdo. La Cruz, la bendita Cruz, ondea en todos los ámbitos de la península y constituimos ya nacionalidad, siendo dueños y señores de nuestro territorio.

Pero ¡ah! quedan todavía luchas que empeñar y otros ejércitos que vencer. El país agoniza; las fuentes de prosperidad están casi cegadas; las costumbres, pervertidas; la moral es ya una palabra vana, ó un mito que carece de vida y significación.

A luchar, pues, de nuevo. á combatir otra vez y otra vez á vencer. Los hombres de buena voluntad, los patriotas, los religiosos, deben unirse y combatir á sangre y fuego á esa turba de hombres corrompidos que envenenan las conciencias con una filosofía excéptica y degradante, á esos políticos menguados que matan los nobles estímulos y arruinan al pueblo que falsamente engañan.

Y así como en la cruzada de la civilización cristiana contra el fatalismo musulmán cada pueblo español es una página gloriosa, no faltarán tampoco, en esta pátria de héroes, nuevos Salados, y Navas, y Tarifas, y San Estéban de Gormaz, en donde se hunda de una vez y para siempre el fatal imperio de las conciencias depravadas que viven en el cieno y que en el cieno nos quieren envolver.

JOAQUIN LILLO Y BRAVO.

Solución de la charada del número anterior

Tema, momo y mote, suma con temo, zumo, mama, y ántes reduce los semejantes, y es el todo MOTEZUMA.

PASCUAL.

CHARADA.

Canto en prima, dos y cinco dos, prima, cuatro de Esclava, prima, quinta, prima, tres me gratifica y alaba. Mi todo, lector amado, fué de Italia gran Ducado.

PASCUAL.

ANUNCIOS

Fabricación de cubas.

En Pedraja de San Esteban se fabrican cubas desde 20 cántaras hasta 240 de cabida, por el acreditado maestro Facundo Cabrerizo á precios sumamente módicos, materiales secos, limpios y durables del monte de Palacios.

Precios de 20 á 40, á cuatro reales y medio cántara.

De 40 á 240, á cuatro id. id.

También se trabaja al fiado por plazos y como convenga al contratante.

SE ADMITEN PUPILOS.

En una casa situada en la calle del Seminario, con habitaciones excelentes y muy capaces y con dos espaciosos jardines, se admiten estudiantes como pupilos, á los precios y demás condiciones que se convengan.

En la imprenta de este periódico se darán mayores detalles al que los pida.

Se necesita un jóven de 20 á 25 años para conductor de un carro, que sea soltero y sepa leer y escribir.

Para tratar, dirigirse á esta Administración.

PUPILOS.

En casa de Victoria Ventosa, calle de San Antón, núm. 19 y próxima al Seminario, se admiten estudiantes á precios convencionales, pero económicos; teniendo buenas habitaciones para dormitorio y estudio.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA
DEL
SISTEMA MÉTRICO DECIMAL
POR
D. FELIPE URIEL REMACHA
Maestro superior
De venta en la librería de LA PROPAGANDA
á 75 céntimos de peseta ejemplar.

LOS CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS
SON NECESARIOS AL MAESTRO

Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por

D. FELIPE URIEL REMACHA
Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por

D. CASTO SAN LORENZO GARCIA
Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objeciones.

Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar en la librería de LA PROPAGANDA.

Breves y sencillas Nociones de Geografía puestas al alcance de los niños

por
D. Casto San Lorenzo García
á 2'50 pesetas la docena en la librería de este periódico.

Nociones generales de Aritmética teórico-práctica con el sistema métrico-decimal

por
D. JUAN MACHO MORENO
Profesor Normal

y
D. VICTORIANO CORREDOR GOMEZ
Maestro de 1.ª enseñanza superior

Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.

Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

Del acento y las nuevas reglas.

Exposición y defensa de las publicadas últimamente por la Real Academia

por
D. JUAN MACHO MORENO
A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
DE
JUAN ILLANA ZAMORA.
BURGO DE OSMA.

Parroquianos: En este establecimiento encontrarais los chocolates más selectos que se pueden elaborar á precios sumamente arreglados. Los cacao y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.

En el chocolate de 5 reales. se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.

No creais que la baja obedece á que el género esté adulterado; no hay nada de eso, y por ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste recibiendo él mismo

LIBRERIA
DE
LA PROPAGANDA
Á CARGO DE
FRANCISCO JIMENEZ GONZALO
4-PLAZA MAYOR,-4.
BURGO DE OSMA.

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas, proporcionando los que falten y se la encarguen á correo seguido.

Tanto los libros como el completo menaje para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento del porte.

En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños á precios desconocidos.

Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.

Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscripciones á obras.

IMPORTANTE A LOS MAESTROS

Sempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta abierta, cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

LA PROPAGANDA
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
FRANCISCO JIMENEZ GONZALO
4-PLAZA MAYOR,-4.
BURGO DE OSMA.

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección, á la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.

Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada á las disposiciones vigentes.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.

IMPORTANTE

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

¿LOCO Ó DELINCUENTE?

NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA
POR
R. VEGA ARMENTERO.

No es una novela más— así podríamos decir— la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Brudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama

en que el autor fué protagonista, y cuyos perfites, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

Lo que al mérito literario de este libro, destinado á alcanzar gran resonancia, solo diremos que en tan conmovedoras páginas campea un estilo bellissimo, fluido, brillante, y que las descripciones son primorosas y dignas desu autor que por tan admirable modo ha sabido cultivar el naturalismo en sus producciones.

¿Loco ó Delincuente? forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresión, y véndese al precio de *dos pesetas cincuenta céntimos* ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y entodas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo é hijos, Obispo, 55.

GUIA
DE LOS
JUZGADOS MUNICIPALES

Libro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados con muchos casos prácticos por

D. Santiago Verde Gómez

Secretario municipal

Está dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta, timbre del Estado y aranceles.

Forma un tomo de 550 páginas en 4.º mayor y su precio es de *tres pesetas en rústica y cuatro en pasta*.

Se sirve á correo seguido previo importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiendo que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales mas.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma

LA PROPAGANDA

Revista de intereses generales, políticos, ciencias, literatura y primera enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

Pago adelantado.

Es el periódico de más circulación de la provincia.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo*, y es completamente vegetal.

En las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial, inter costal ó cística; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4—Plaza Mayor—4

Burgo de Osma.